

que cantó el gran Jorge Manrique en su inmortal elegía, cosas todas de las que, si bien absorbieron la vida medieval con poder arrollador, nacido de la concepción que de la misma tenía entonces el espíritu humano, podemos preguntarnos—como del majestuoso Castillo, desmantelado y olvidado, cuyas piedras desmorona el tiempo en su ineluctable discurrir—:

*¿Fueron sino devaneos?
¿Qué fueron sino verdura
de las eras?*

Y subimos por la sinuosa escalera, y coronamos las esbeltas torres—las circulares ya mencionadas, así como las dos circulares de la fachada principal y las tres cuadrilogas del lado meridional—, y penetramos en los vastos salones solitarios y desnudos, y nos asomamos a poternas, troneras, saeteras y canecillos, admirando el sistema general de aspilleras en cruz, a lo largo de los adarves, para el doble empleo de la ballesta y el arcabuz: la solidez de las murallas, recias hasta de tres metros, todas de mampostería y cantería, que por el interior parece acabada de labrar, y se une sin apenas argamasa, así como la ingeniosa distribución de las diversas estancias, comunicadas entre sí al través de los techos. Desde la torre del homenaje, así como desde la balconada de la fachada anterior, se puede contemplar la fértil vega, regada por la corriente del arroyo Mulas, y el campo y la sierra hasta la lejanía, que forman una de las más bellas perspectivas imaginables.

Cuando se ha descendido, llaman la atención las bajadas subterráneas, casi por completo obstruidas, las cuales, según la tradición oral señala, alongábanse hasta la plaza del pueblo. A continuación, penetramos en la iglesia, primitiva capilla bizantina, posteriormente ampliada hasta ocupar todo el patio de armas, en cuyo lado derecho existe una puertecita de comunicación con un estrecho recinto, que sirvió de calabozo, y en el techo una pequeña ventana, entonces única comunicación con el exterior utilizable antes de haberse abierto, en época muy posterior, la puerta lateral de referencia.

Muchas páginas podrían escribirse acerca de otros hechos acaecidos en este Castillo a lo largo de los siglos medievales y siguientes. Durante el reinado de Juan II pasó a ser posesión real, y consta que, hallándose allí dicho Monarca el año 1428, recibió a don Alvaro de Luna, «acompañado de todos los señores de su facción», según refiere el cronista Lozano, y firmó su contestación al Pontífice acerca de atribuciones de ambas potestades. Vuelto al dominio prelaticio, constituyó señorial residen-